

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Dr. Carlos Dabdoub Arrien, Ministro de Previsión Social y Salud Pública, debe asistir a una Reunión preparada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social; del 28 de abril al 8 de mayo de 1993, a realizarse en Madrid-España y posteriormente estar presente en Ginebra-Suiza en la 46va. Reunión de la Organización Mundial de la Salud. Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, de acuerdo con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro interino de Previsión y Salud Pública al Dr. Guillermo Cuentas Yañez, Subsecretario de Salud Pública, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica